

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A

1. ANTECEDENTES.- La compañía GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de septiembre de 1998, aprobada mediante Resolución No. 2889 de 23 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de diciembre del mismo año.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A. otorgada el 29 de noviembre del 2000 ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0297 de 19 ENE. 2001.

3. OTORGA.- Com. se al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Yanniek Jean Paul Rault, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad francesa y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 0297 de 19 ENE. 2001 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y la reforma de estatutos de la compañía GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO QUINTO: OBJETO SOCIAL: Al procesamiento, consolidación, despacho y almacenaje de carga aérea y/o marítima y/o terrestre del Ecuador hacia otros países y viceversa...

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL.- US\$ 800, dividido en 20.000 acciones de US\$ 0.04 cada una...."

DR. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL